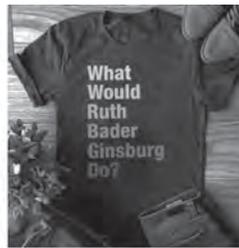




Charla



RUTH BADER GINSBURG, UNA HEROÍNA ESTADOUNIDENSE

Entrevista de Jeffrey Rosen
para The New Republic
(Septiembre 28 de 2014).

Permanece quieta por unos momentos, mientras elige algunas ideas para compartir a las jóvenes feministas.

RUTH BADER GINSBURG: Mis asistentes legales me dijeron. No es la primera camiseta. La primera apareció después de *Bush v. Gore*. Esas camisetas mostraban mi foto y, debajo de ella, la palabra "DISIENTO". Ahora, hay muchas más "NOTABLE R.B.G.". En otra más, hecha después de la decisión del condado de Shelby, puede leerse: "AMO A R.B.G."

JR: También hay una que dice: "¿QUÉ HARÍA RUTH BADER GINSBURG?"

RBG: Y otra más sentencia: "NO SE PUEDE DELETREAR LA VERDAD SIN RUTH."

JR: ¿Cómo se sientes al haberse convertido en una sensación de la Internet?

RBG: A mis nietos les encanta. A mi avanzada edad, ahora soy octogenaria, estoy constantemente asombrada por la cantidad de personas que quieren tomarme una foto.

JR: Cuando te nombraron, mucha gente te llamaba minimalista. Dijeron que eras cautelosa. Es sólo en los últimos años que realmente encontraste tu voz y te has convertido en este icono liberal. ¿Qué ha cambiado?

RBG: Jeff, no creo que haya cambiado. Tal vez soy un poco menos cautelosa de lo que era al ser nombrada ministra. Pero lo que realmente cambió fue la composición de la Corte. En 2006, cuando la jueza O'Connor nos dejó, las votaciones de la Corte se dividieron cinco a cuatro, y el mío era uno de esos cuatro, pero habría estado entre los cinco si la jueza O'Connor hubiera permanecido. Así que no creo que mi enfoque haya cambiado, son las cuestiones que se presentan ante la Corte las que están recibiendo una atención diferente.

JR: ¿Qué decisiones habrían sido diferentes si la jueza O'Connor siguiera en la Corte?

RBG: Ella habría estado con nosotros en *Citizens United*, en el condado de Shelby, probablemente en *Hobby Lobby*, también.

JR: ¿Cree que la ministra se arrepiente de haber tomado la decisión de retirarse?

RBG: Ella tomó la decisión hace mucho tiempo, a la edad de setenta y cinco años. Pensó que ella y John serían





capaces de hacer todas las cosas al aire libre que les gustaba hacer. Cuando la enfermedad de Alzheimer de John hizo esos planes imposibles, había anunciado ya su retiro. Pienso que debe estar preocupada por algunas de las sentencias de la Corte, las que se alejan de las opiniones que escribió.

JR: Hablando de jubilados, hay algunos que dicen que usted debería haber renunciado antes de las elecciones de mitad de período. ¿Cómo la hacen sentir esas sugerencias y cuál es su respuesta?

RBG: En primer lugar, debo decir, que tengo soy afortunada al pertenecer a un sistema sin edad obligatoria para la jubilación. La mayoría de los países del mundo tienen una edad establecida de sesenta y cinco años, setenta, setenta y cinco, y muchos de nuestros estados también. Yo, mientras pueda hacer el trabajo a todo vapor, me quedaré aquí. Creo que sabré cuando ya no sea capaz de pensar tan lúcidamente, recordar bien y escribir rápido. En el periodo reciente, fui la más veloz al emitir mis propuestas. Mi promedio desde el día de la discusión hasta el día en que se dio a conocer la decisión fue de sesenta días, uno seis días por delante del presidente. Así que no creo haber llegado al punto en el que no puedo hacer bien el trabajo.

Consulté a algunas personas, en particular a los académicos que dijeron que debería haber dimido el año pasado: "¿A quién piensas que el presidente podría nominar y lograr la aprobación de Senado actual que preferirías ver en la Corte en lugar de mí?" Nadie me ha dado una respuesta a esa pregunta.

JR: ¿Su salud es buena?

RBG: Sí, y todavía estoy haciendo ejercicio dos veces por semana con mi entrenador, el mismo entrenador que ahora comparto con la ministra [Elena] Kagan. Lo he hecho desde 1999.

JR: ¿Entrenan juntas?

RBG: No, es mucho más joven que yo, más joven que mi hija. Ella boxea, una formidable manera de liberar las frustraciones.

R: ¿Y usted qué hace?

RBG: Hago una variedad de levantamiento de pesas, planeador elíptico, ejercicios de estiramiento, flexiones. Y hago los ejercicios de la Fuerza Aérea Canadiense casi todos los días.

JR: ¿Cuáles son los ejercicios de la Fuerza Aérea Canadiense?

RBG: Fueron publicados en un libro de bolsillo publicado por la Fuerza Aérea Canadiense. Cuando tenía veintinueve años esa guía de ejercicios era muy popular. Estuve con Marty en una conferencia sobre cuestiones fiscales en Siracusa. Nos detuvimos a recoger a un abogado para asistir al programa matutino con nosotros. "Un momento, tengo que terminar mis ejercicios". Le pregunté cuáles eran esos ejercicios. Respondió que eran los ejercicios de la Fuerza Aérea Canadiense y dijo que no dejaría pasar un día sin hacerlos.

El abogado que me habló de los ejercicios de la Fuerza Aérea Canadiense dejó de hacerlos hace años. Sigo haciendo el régimen de calentamiento y estiramiento casi todos los días.

JR: ¿Son esos los ejercicios que hizo cuando la conocí en la Corte de Apelaciones en 1991?

RBG: No. Era parte de la clase Jazzercise. Una rutina de aeróbicos acompañada



de música fuerte, sonando bastante horrible para mí. Jazzercise fue popular en los años 80 y 90.

JR: Fue admiradora del Presidente Rehnquist. ¿Cómo ha cambiado el funcionamiento de la Corte bajo el presidente Roberts?

RBG: Me gustaba mucho el antiguo Presidente -aunque también admiro al actual- el anterior tenía habilidades extraordinarias como defensor. Fue un actor muy exitoso en la discusión oral, siempre muy bien preparado para sus participaciones, y muy ágil para responder a las preguntas de la Corte. En cuanto al cambio, considero el cambio Roberts / Rehnquist como un "intercambio amable", una sana costumbre. Nuestro actual Presidente es un poco más flexible en la discusión oral: No detendrá a un abogado o a un juez a mitad de la frase cuando la luz roja se encienda. Y en nuestra conferencia, está un poco más relajado en dejar tiempo para la discusión entre las mesas. En cuanto a sus decisiones, no hay un cambio importante. Espero que a medida que nuestro actual Presidente envejezca, pueda terminar como Rehnquist cuando presentó a la Corte la Licencia Familiar y Médica. Esa es una decisión que no habría creído que escribiría cuando se unió a la Corte a principios de los 70, el juez jefe Rehnquist también decidió que, por mucho que no le gustara la decisión de Miranda, se había convertido en "cultura policía" y no iba a sobreponerse a ella. Pero el gran cambio no fue Roberts para Rehnquist, fue la jubilación del juez O'Connor. 4

JR: Este último periodo hubo más decisiones unánimes que en cualquier otro momento desde la década de 1930. ¿Por

qué fue así? ¿Está el Presidente Roberts logrando su propósito de alcanzar opiniones mayoritarias y unánimes?

RBG: Alcanzamos la unanimidad, al menos al final, en el sesenta por ciento de los casos del periodo. Esta cifra es engañosa debido al desacuerdo entre las personas que se unieron a la sentencia definitiva. En algunos de los principales casos, esos desacuerdos fueron marcados. Por ejemplo, el caso de recess-appointment. La Corte fue unánime en que los nombramientos de Obama a la NLRB [National Labor Relations Board] fueran inválidos, pero divididos sobre las dos primeras preguntas planteadas: ¿Tiene el presidente la autoridad para ejercer el poder de nombramiento cuando el Congreso toma un receso dentro del periodo de sesiones o sólo cuando el receso ocurre entre los periodos de sesiones del Congreso? La segunda pregunta era, ¿cuándo debe producirse la vacante? ¿Debe ocurrir durante el receso? ¿O puede el presidente llenar las vacantes que existían antes del receso? Se trata de cuestiones de gran importancia y el Tribunal se dividió bruscamente sobre las respuestas.

JR: Y, por supuesto, todavía ha habido algunas cuatro o cinco decisiones importantes. Notablemente Hobby Lobby, donde usted criticó a sus colegas masculinos por tener un "punto ciego" con relación a la problemática ligada a las mujeres. Dada la preferencia de Roberts por la unanimidad, ¿cómo se han recibido sus disensos en esos casos dentro de la Corte?

RBG: Mi respuesta sería: tan bien como los estridentes disensos de Scalia.



JR: Ha hecho que sea una prioridad como juzgadora que los disidentes expresen una sola voz. ¿Por qué?

RBG: Cuando me convertí en el miembro más veterano de cuatro disidentes, tenía un muy buen modelo a seguir, el juez [John Paul] Stevens. Siempre fue justo en la asignación de disidencias: guardó la mayoría para sí mismo.

JR: [risas]

RBG: Trato de ser justa, así nadie termina con todos los casos aburridos mientras que otro tiene todos los casos emocionantes. Supongo que tomo más que una parte justa de las opiniones disidentes en los casos más vistos.

JR: Y ha desalentado las concurrencias separadas.

RBG: Sí.

JR: ¿Por qué?

RBG: La experiencia que no quiero ver repetida ocurrió en *Bush vs. Gore*. La Corte se dividió se dividió cinco a cuatro. Hubo cuatro disidencias individuales, y eso confundió a la prensa. De hecho, algunos de los periodistas anunciaron que la decisión era de siete a dos. No había tiempo para reunirnos. Este asunto fue aceptado por el Tribunal de Justicia el sábado, informado el domingo, argumentado oralmente el lunes y decidido el martes. Si hubiéramos tenido tiempo, nos hubiéramos reunido los cuatro, y podríamos haber expuesto una disidencia conjunta en lugar de llenar páginas en los Informes de los EE.UU. con nuestras disidencias individuales.

JR: Por lo general, ha sido más reacia a comprometerse que algunos de sus colegas. ¿Es una decisión consciente?

RBG: Eso fue así en *Bush vs. Gore*. También fue cierto, más recientemente, para

el caso *Hobby Lobby*, donde los jueces Breyer y Kagan dijeron que sería preferible no tomar una posición sobre los derechos de libre ejercicio de una corporación con fines de lucro.

JR: Así que escribieron votos particulares y disidentes individuales.

RBG: Sólo unas pocas líneas de explicación. Todos estuvimos de acuerdo en lo que era más importante. No importaba si el negocio era una propiedad única, una sociedad, una corporación. El punto simple es, tenemos el derecho de hablar libremente, de ejercer la religión libremente, con este límite clave. Como explicó el profesor Chafee: "Tenemos derecho a balancear el brazo hasta que le golpee la nariz al otro". Debo subrayar que ninguno de nosotros cuestionó la autenticidad de la creencia de los propietarios de *Hobby Lobby*. Eso fue un hecho. Pero nadie que esté en ese rentable negocio puede imponer sus creencias a una fuerza de trabajo de muchas personas que no las comparten.

JR: ¿Cuál es el peor fallo que ha dado la corte actual?

RBG: Si hubiera una sentencia que anularía sería la de *Citizens United*. Creo que la idea de que tenemos toda la democracia que el dinero puede comprar se aleja de lo que se supone que es nuestra democracia. Así que ese es el número uno en mi lista. El número dos sería la parte de la sentencia de atención a la salud que se refiere a la cláusula de comercio. Desde 1937, la Corte ha dado al Congreso mucha libertad en la promulgación de la legislación social y económica. Pienso que el intento de la Corte de inmiscuirse en el dominio del Congreso en esa área se

había detenido a finales de la década de 1930. Por supuesto, la atención médica implica al comercio. Tal vez el número tres sería el Condado de Shelby, que implica esencialmente la destrucción de la Ley de Derecho al Voto. Ese acto tuvo una historia legislativa voluminosa. El proyecto de ley que proroga la Ley de Derecho al Voto fue aprobado abrumadoramente por ambas cámaras, republicanos y demócratas, todos estaban de acuerdo. La injerencia del Tribunal de Justicia en esa decisión de las ramas políticas me pareció fuera de lugar. El Tribunal de Justicia debería haber respetado la decisión legislativa. Los legisladores saben mucho más sobre las elecciones que la Corte. Y lo mismo fue cierto de Citizens United. Creo que los miembros de la legislatura, las personas que tienen que postularse para el cargo, conocen la conexión entre el dinero y la influencia en las leyes que se aprueban.

JR: Si un republicano gana la Casa Blanca, ¿podría el caso Roe-Wade ser anulado?

RBG: Este Tribunal tuvo la oportunidad de hacerlo en el caso Casey. Había una opinión enérgica hablando en nombre del juez O'Connor, el juez Kennedy y el juez Souter, diciendo Roe-Wade ha sido la ley de la tierra desde 1973, respetamos el precedente, y Roe-Wade no debe ser anulado. Si la Corte se adhiere a esa posición, no habrá prórroga y no importará si es un presidente demócrata o un presidente republicano.

JR: Y si Roe fuera anulado, ¿cuán malas serían las consecuencias?

RBG: Sería malo para las mujeres pobres. Si imaginamos el peor escenario, con Roe-Wade anulado, quedarían mu-

chos estados que no volverían a ser como antes. Lo que eso significa es que cualquier mujer que tiene los medios para viajar, tomar un avión, tomar un tren a un estado que proporciona acceso al aborto, esa mujer nunca tendrá un problema. No importa lo que hagan el Congreso o las legislaturas estatales, habrá otros estados que proporcionen esta facilidad, y las mujeres tendrán acceso a ella si pueden pagar por ello. Las mujeres que no pueden pagar son las únicas mujeres que se verían afectadas.

JR: Entonces, ¿cómo pueden los defensores asegurarse de que el acceso de las mujeres pobres a la elección reproductiva esté protegido? ¿Se puede confiar en las legislaturas o es necesario que los tribunales permanezcan vigilantes?

RBG: ¿Cómo podría confiar en las legislaturas en vista de las restricciones que imponen los Estados? Piense en la legislación de Texas que pondría a la mayoría de las clínicas fuera del negocio. Tampoco se puede confiar en los tribunales. Piense en la decisión de Carhart o volvamos a las dos decisiones que negaron la cobertura de Medicaid para el aborto. No veo esto como una cuestión de tribunales contra legislaturas. En mi opinión, ambos se han estado moviendo en la dirección equivocada. Ignoran a la gente que se preocupa por las mujeres pobres. La ironía y la tragedia es que cualquier mujer de medios puede tener un aborto seguro en algún lugar de los Estados Unidos. Pero las mujeres que carecen de los medios para viajar no pueden. No hay una sola circunscripción electoral importante preocupada por las restricciones de acceso a las mujeres pobres.



JR: ¿Cómo se puede alcanzar esa circunscripción?

RBG: Para empezar, la defensa de los grupos de derechos humanos puede marcar una gran diferencia. Volviendo a la década de 1980, estaba hablando en Duke, no sobre el aborto en particular, sino sobre la igualdad de oportunidades para que las mujeres sean lo que su talento dado por Dios les permitió ser, sin barreras artificiales colocadas en su camino. Durante el período de preguntas, un hombre afroamericano comentó: "Sabemos de qué se trata. Quieres matar bebés negros." Así es como algunos miembros de la comunidad afroamericana consideraban el movimiento de elección. Por lo tanto, creo que sería útil que los grupos de derechos civiles valoran el impacto que la falta de opciones tiene para las mujeres afroamericanas. Eso sería útil.

En última instancia, la gente tiene que organizarse. Pensemos en la Ley de Discriminación del Embarazo. La Corte había dicho que la discriminación por motivos de embarazo no era una discriminación por razón de sexo, y se organiza una coalición para que se aprobara esa ley. La ACLU era el jugador central, pero todos estaban de acuerdo. Lo mismo pasó después del caso Lilly Ledbetter. Se necesitaría un tipo similar de coalición. Debe empezar con la gente. Las legislaturas no se moverán sin esa clase de impulso.

JR: Cuando piensa en su legado constitucional, ¿quién es su modelo?

RBG: No pude identificar un modelo. Hay varios. Ciertamente, el gran presidente John Marshall, que hizo de la Corte lo que es hoy. Recuerdas que John Jay, cuando fue elegido gobernador de Nueva York, pensó que era mejor trabajo que el de juez. Cuando George Washington quería que Jay volviera de nuevo, Jay dijo, no, la Corte nunca equivaldrá a la gubernatura. Marshall hizo de la Corte una tercera rama independiente del gobierno, por lo que es sin duda un héroe. Otro juez, que no sirvió mucho, seis años, creo, fue el juez Curtis, quien escribió un buen disenso en el caso Dred Scott. Algún tiempo después, el primer juez John Marshall Harlan, que discrepó en *Plessy v. Ferguson*. Más adelante, por supuesto, Brandeis y Holmes y sus grandes disidencias, principalmente en el ámbito de la libertad de expresión, pero también en las opiniones disidentes que explican que la legislación social y económica debe dejarse en gran medida a los legisladores y no debe ser puesta en tela de juicio por la Corte. Y desde luego, por supuesto, Thurgood Marshall.

JR: Cuando era litigante de la ACLU (Unión Estadounidense por las Libertades Civiles, por sus siglas en inglés) en los años 70, le llamaban la Thurgood Marshall del movimiento feminista.

RBG: Era mi modelo como abogado. Mencionaste que tomé un enfoque incremental paso a paso, bueno, eso es lo que hizo. No vino a la Corte el primer día y dijo: "Fin del apartheid en Estados Unidos". Comenzó con las escuelas de derecho y las universidades, y hasta que tuvo esos cimientos, no pidió a la Corte que terminara aquello de "iguales, pero no revueltos". Por supuesto, hubo una gran diferencia entre el litigio por la igualdad de género en los años 70 y las luchas por los derechos civiles en los años 50 y 60. La diferencia entre Thurgood Marshall y yo, sobre todo, es que mi vida nunca estuvo en peligro. El, en cambio, iba a una ciudad sureña para defender a la gente,



algunos de ellos falsamente acusados, y literalmente no sabía si estaría vivo al final del día. Nunca me enfrenté a ese tipo de problema.

JR: Hablemos de las leyes que pudo eliminar durante su tiempo en la ACLU. ¿Puede guiarme a través de algunas de las victorias más importantes?

RBG: Cada uno de estos casos implicaba una ley basada en la premisa de que los hombres se ganaban el pan y las mujeres de la familia atienden al hogar y a los niños. Wiesenfeld es probablemente la mejor ilustración. El demandante, Stephen Wiesenfeld, era un hombre cuya esposa murió en el parto. Quería cuidar personalmente a su bebé, por lo que buscó los beneficios del Seguro Social para niños en el cuidado que le permitirían hacerlo. Pero esos beneficios sólo estaban disponibles para las viudas, no para los viudos. La esposa asalariada de Wiesenfeld pagó los mismos impuestos a la Seguridad Social que pagó un hombre, pero representaron menos protección para su familia. No tenía sentido desde el punto de vista del bebé. El cónyuge masculino estaba desfavorecido como padre. Estábamos tratando de deshacernos de todas las leyes modeladas en esa visión estereotipada del mundo, que los hombres se ganan el pan y las mujeres cuidan del hogar y de los niños.

JR: ¿Se ha mantenido en contacto con los demandantes de esos casos de ACLU?

RBG: Estoy regularmente en contacto con Stephen Wiesenfeld. Oficié la boda de su hijo Jason hace muchos años. Jason es ahora padre de tres hijos. Stephen por fin encontró el segundo amor de su vida, y

oficié en su ceremonia de matrimonio en mayo, en la Corte.

JR: ¿Cuánto influyó su experiencia con la ACLU en el tipo de juzgadora en la que se convirtió?

RBG: Cuando redactaba los escritos para el Proyecto de Derechos de la Mujer de ACLU, traté de escribirlos para que una jueza que estuviera de acuerdo conmigo pudiera redactar su opinión. Me concebí en gran parte como profesor. No había una gran comprensión de la discriminación de género. La gente sabía que la discriminación racial era algo odioso, pero había muchos que pensaban que todos los diferenciales basados en el género en la ley funcionaban benignamente a favor de las mujeres. Así que mi objetivo era dar paso a paso a la Corte a la comprensión, en palabras del juez Brennan, de que el pedestal en el que algunas pensaban que las mujeres estaban de pie con demasiada frecuencia resultó ser una jaula.

JR: ¿Y está tomando un enfoque similar en sus opiniones disidentes hoy?

RBG: Mis opiniones disidentes, como mis escritos, están destinados a persuadir. Y a veces uno debe ser contundente al decir lo equivocada que es la decisión de la Corte.

JR: ¿Cómo ha cambiado la dinámica en la Corte a medida que se han integrado más mujeres?

RBG: La jueza O'Connor y yo estuvimos juntas por más de doce años y en cada uno de esos doce años, tarde o temprano, en la discusión oral un abogado u otro me llamaría Jueza O'Connor. Estaban acostumbrados a la idea de que había una mujer en la Suprema Corte y su nombre era la jueza O'Connor. Sandra a



menudo corrigía al abogado, ella decía: “Soy la jueza O’Connor, ella es la jueza Ginsburg”. Los peores momentos fueron los años que estuve sola. La imagen al público que entraba en la sala era de ocho hombres, de cierto tamaño, y luego esta mujercita sentada a un lado. Esa no era una buena imagen para el público. Pero ahora, con las tres en la banca, ya no estoy sola y mis nuevas colegas no están sembrando violetas. No en este periodo, sino en el anterior, la jueza Sotomayor venció al juez Scalia como la jueza que hace más preguntas durante la discusión.

JR: ¿Cuál es su mensaje para la nueva generación de feministas que realmente la ven como un modelo a seguir?

RBG: Trabaja por las cosas que te importan. Pienso en los años 70, cuando muchas mujeres jóvenes apoyaron una Enmienda de Igualdad de Derechos. Yo era una defensora de la ERA (Enmienda de Igualdad de Derechos, por sus siglas en inglés). Las mujeres de mi generación y la generación de mi hija fueron muy activas en el movimiento a lo largo del cambio social que resultaría en la misma estatura de ciudadanía para hombres y mujeres. Una cosa que me preocupa es que a las mujeres jóvenes de hoy no les importa que tengamos un instrumento fundamental de gobierno que no haga ninguna declaración expresa sobre la igualdad ciudadana de hombres y mujeres. Saben que ya no hay puertas cerradas, y pueden dar por sentado los derechos que tienen.

JR: ¿Cuál de sus opiniones publicadas que ha promovido más las libertades civiles?

RBG: Oh, Jeff, eso es como preguntar cuál de mis cuatro nietos prefiero. Ha

habido tantos. Bueno, en el ámbito de los derechos de las mujeres, el caso del Instituto Militar de Virginia. Mucha gente me dijo: “¿Por qué querrían las mujeres ir a esa escuela?” Yo no lo haría, y tal vez tú, un hombre, tampoco, pero hay mujeres que están listas, dispuestas y capaces de someterse a esa forma de educación, así que ¿por qué deberían ser retenidas por barreras artificiales?

Hubo una decisión en el lado civil que no recibió mucha prensa, se llama *M.L.B. vs. S.L.J.* El precedente de la Corte era que, si usted es demasiado pobre para pagar un abogado o para pagar una transcripción en un caso de delito grave, el estado debe proporcionar asistencia legal para usted. *M.L.B.* era una mujer que se enfrentaba a una privación de un procedimiento de derechos parentales. Fue acusada de ser una madre no apta. Perdió en primera instancia y quería apelar, pero la regla del estado era, para apelar, usted debe comprar una transcripción. *M.L.B.* no tenía fondos para pagar uno. Técnicamente fue un caso civil, pero pude persuadir a la mayoría de la Corte de que privar a un padre de la condición parental es tan devastador como una condena penal. La Corte decidió que, si ella no puede obtener una apelación sin una transcripción, entonces el estado debe proporcionar la transcripción sin costo para ella. Eso fue una desviación de la rígida separación de los casos penales, por un lado, con el derecho a un abogado pagado por el Estado y una transcripción pagada por el Estado, y casos civiles, en los que la persona carece de esos derechos. Debes poder pagar. Pensé que *M.L.B.* era un caso significativo a este respecto, conseguir que la Corte



pensara en el impacto a una mujer como M.L.B. al ser declarada no madre. Es devastador, mucho peor que seis meses en la cárcel.

JR: Y por disensos, tu caso "González - Disenso de Carhart" es bastante memorable.

RBG: Eso fue en un caso de aborto parcial. Y allí lo que me preocupaba por la actitud de la Corte, estaban mirando a la mujer como si no fuera realmente un individuo adulto. La opinión decía que la mujer viviría para lamentar su elección. Eso no fue nada lo que este Tribunal debiera haber pensado o dicho. Las mujeres adultas son capaces de tomar decisiones sobre el curso de sus propias vidas tanto como los hombres. Así que, sí, pensé que en Carhart la Corte estaba fuera de lugar. Era una nueva forma de "El Gran Hermano debe proteger a la mujer contra su propia debilidad y juicio inmaduro".

JR: ¿Hay algún caso que desearía cambiar? ¿Una decisión de la que se arrepiente o una posición que desearía haber articulado aún con más fuerza?

RBG: Repito el consejo que el juez Edward Tamm me dio cuando era un nuevo juez en el Circuito D.C. Va así: Trabaja duro en cada opinión, pero una vez que el caso está decidido, no mires atrás; pasar al siguiente caso y darlo todo. No es productivo preocuparse por lo que está juzgado y concluido. Ese es el consejo que ahora doy a las y los jueces noveles.

JR: Sé que tiene que llegar a otra cita. Pero antes de concluir, quería asegurarme de hablar de Scalia/Ginsburg, la ópera. ¿Cómo surgió el espectáculo?

RBG: Derrick Wang, el escritor, libretista, compositor es un joven encantador. Era un director de música en Harvard, tiene una maestría en música de Yale, y luego decidió que debía saber un poco sobre la ley. Es de Baltimore y se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland. Y en su segundo año, tomó derecho constitucional, y leyó opiniones del juez Scalia, opiniones más, a veces para la Corte, a veces en la disidencia, y pensó que podía hacer una ópera muy divertida sobre nuestros puntos de vista divergentes. Así es como empezó todo. Muchas de las líneas están directamente a partir de opiniones y discursos que hemos dado. La pieza se abre con el aria de ira de Nino, que comienza: "Los jueces son ciegos / cómo pueden escupir esto / la Constitución no dice absolutamente nada sobre esto."

Hay otra escena en la que Nino está encerrado en una habitación oscura por disentir excesivamente. Vengo a rescatarlo, entrando por un techo de cristal y cantando un aria tipo "Reina de la Noche".

JR: Me encanta el hecho de que tu personaje aparece por primera vez con la música de Carmen..

RBG: Me gusta el último dúo, "Somos diferentes, somos uno". La idea es que hay dos personas que interpretan la Constitución de manera diferente pero conservan su afición el uno por el otro, y mucho más que eso, su reverencia por la institución que los emplea.

Traducción libre de Mariana Ramírez Almanza y
José Ramírez Salcedo.